

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES, CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO**

**ACTA ADJUDICACIÓN MISCELANEOS BAJO LA MODALIDAD DE: COMPRA MENOR**

No.0104

PROMESECAL-DAF-CM-2021-0064

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los **Veintisiete (27)** días del mes de **Octubre** del año dos mil veintiún (**2021**), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: **“ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL CONSUMO DE LOS COLABORADORES DE NUESTRA INSTITUCION”.**

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes, los cuales presentaron las siguientes ofertas:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	DELILISTA, SRL	No Cotizó
2	INVERSIONES BABULLOY, SRL	No Cotizó
3	VEMEN (VENTURA MENDIETA), SRL	No Cotizó
4	SERVICIOS AVIATI, SRL	No Cotizó

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	LOLA 5 MULTISERVICES, SRL	No Presento
2	RINCONES DEL CARIBE, SRL	929,997.56
3	UVRO SOLUCIONES EMPRESARIALES, SRL	686,718.40
4	INVERSIONES YANG, SRL	453,983.52
5	GTG INDUSTRIAL, SRL	674,408.80

**CONSIDERANDO:**

Que al analizar la oferta presentada por el oferente / proponente: **LOLA 5 MULTISERVICES, SRL** se pudo determinar que no Anexo en el portal transaccional oferta Económica y no presento la muestra solicitada para la evaluación, establecido en los términos de referencias elaborados para este proceso, por lo cual **NO CUMPLIO** con todas las documentaciones solicitadas, para este proceso, lo cual queda **DESCALIFICADA**, bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

Que al analizar las ofertas presentadas por los Oferentes / Proponentes: **RINCONES DEL CARIBE, SRL, UVRO SOLUCIONES EMPRESARIALES, SRL, INVERSIONES YANG, SRL y GTG INDUSTRIAL, SRL** Se pudo determinar que las mismas presentaron todos los documentos solicitados en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, por lo cual **CUMPLIERON** con todas las documentaciones solicitadas, para este proceso, lo cual quedan **CALIFICADAS**, bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

**VISTA:** La Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificación de la ley No.449-06.

**VISTO:** El Decreto No. 543-12, Reglamento de Aplicación Compras y Contrataciones Públicas, De Bienes, Servicios, Obras.

**VISTO:** Las Especificaciones Técnica.

**VISTO:** Las Evaluaciones de las Muestra Presentadas.

**VISTO:** Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta detallan los ítems adjudicados a las empresas calificadas de acuerdo a las evaluaciones realizadas a los documentos y muestras según las Especificaciones Técnicas solicitadas y la Evaluación de precios realizada

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones Adjudicar a la empresa, **INVERSIONES YANG, SRL., RNC 101-80180-8.,** los ítems indicados a continuación:

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Azúcar Blanca (paquete de 5 libras)	UD	500
2	Azúcar Crema (paquete de 5 libras)	UD	10

Por un monto de **RD\$ 82,829.92** (Ochenta y dos mil ochocientos veintinueve pesos con 92/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias.

**SEGUNDO:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones Adjudicar a la empresa, **GTG INDUSTRIAL, SRL., RNC 130-29711-8.,** los ítems indicados a continuación:

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
3	Café en Polvo (paquete de 1 lb)	UD	2,000
4	Cremora (624g)	UD	120

Por un monto de **RD\$ 486,248.00** (Cuatrocientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta y ocho pesos con 00/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias.

**TERCERO:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones Adjudicar a la empresa, **UVRO SOLUCIONES EMPRESARIALES, SRL., RNC 131-90497-1.**, los ítems indicados a continuación:

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
5	Té frío, sabor Limón Fco. 5 libras	UD	70
6	Té frío, sabor Frmbuesa Fco. 5 libras	UD	70

Por un monto de **RD\$ 84,582.40** (Ochenta y cuatro mil quinientos ochenta y dos pesos con 40/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias.

**CUARTO:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar las contrataciones de referencia con la empresa adjudicada.

**QUINTO:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a Notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.



Licda. Georgina Victoriano  
 Moreno de Furniel  
 Directora Adm. y Financiero (DAF)

Ing. Miguel Ramón Iñiguez  
 González,  
 Enc. Depto. de Compras y  
 Contrataciones

